

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13041 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1999, de la Diputación Provincial de Castellón, Hospital Provincial, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, mediante Decreto del día 5 de mayo de 1999, ha resuelto:

Primero.—Convocar las pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, las plazas que a continuación se relacionan vacante en la plantilla de personal del O.A.L. Hospital Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón:

Plantilla de funcionarios

Cuatro ATS, Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, grupo B.

Un Médico de Cirugía, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A.

Cinco Auxiliares de Enfermería, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo D.

Un Médico de Radioterapia, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A.

Plantilla laboral

Un Técnico de Laboratorio.
Un Citotécnico.
Cinco Celadores.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1998 y publicadas en el anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 36, de 25 de marzo de 1999.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la excelentísima Diputación Provincial y del O.A.L. Hospital Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 6 de mayo de 1999.—El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado, Manuel Ferreres Ferreres.—Ante mí, el Secretario, por delegación, el Oficial Mayor, Manuel Pesudo Esteve.

13042 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, de 9 de abril de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 13 de mayo de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Quesada para proveer, mediante oposición libre, una plaza vacante en la plantilla de funcionarios/as de Policía Local, correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, correspondiente al grupo D. Forma de provisión: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Quesada, 13 de mayo de 1999.—El Alcalde.

13043 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

Convocatoria para cubrir, en propiedad, dos plazas vacantes de Policía local, mediante oposición libre, incluidas en la oferta de empleo público de 1997, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de marzo de 1997.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 23 de abril de 1999 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 13 de mayo siguiente, en donde figuran todos los requisitos exigidos para acceder a esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rincón de la Victoria, 14 de mayo de 1999.—El Alcalde, José María Gómez Muñoz.

13044 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 46, de 17 de abril de 1999, se han publicado las bases para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento:

Una plaza de Encargado/a de la zona deportiva municipal.
Una plaza de Coordinador/a de la zona deportiva municipal.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 59, de 13 de mayo de 1999, se han publicado las bases para la provisión, en propiedad, de la siguiente plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento:

Una plaza de Ayudante/a de Mercado y Jardinero/a.

El plazo para la presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Almenara, 18 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Luis Argamasilla Córdoba.

13045 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Culleredo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor Jurídico.

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Culleredo (A Coruña), en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 1999, aprobó bases que regirán la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso de méritos, de una plaza vacante de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, denominada Asesor Jurídico.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 14 de mayo de 1999, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria que regirán la provisión de dicho puesto.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Culleredo, 19 de mayo de 1999.—El Alcalde, Julio Sacristán de Diego.